



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

De conformidad con el Decreto de Alcaldía de fecha 15 de abril de 2016, se anuncia la enajenación de bien inmueble propiedad del Ayuntamiento calificado como bien patrimonial o de propios, sito en calle Cantareros, 6 de Gumiel de Izán.

En Gumiel de Izán, a 16 de noviembre de 2016.

El Alcalde-Presidente,
Jesús Briones Ontoria